

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 5 de Noviembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 235

Asuntos del día

Habiase dicho que hoy comenzaría en el Senado el debate promovido por los prelados sobre la cuestión religiosa. Pero como la discusión política no acabará en el Congreso hasta mañana lo más pronto, se retrasará aquélla.

El Sr. Sagasta quiere llevar él la voz del gobierno, y se propone oír antes las opiniones de sus compañeros de gabinete, pues, habiéndose de discutir, principalmente, una cuestión de principio, es decir, la verdadera interpretación del artículo 11 de la Constitución, es, á juicio del Sr. Sagasta, esencialísimo fijar de un modo terminante y decisivo la que el partido liberal da á dicho precepto constitucional.

Hasta ahora conocemos dos criterios, bien opuestos, por cierto: el del Sr. Moret, quien está casi de acuerdo en este punto con el del Sr. Silvela, y el del actual ministro de la Gobernación, que se separa bien poco del sostenido por el diputado republicano D. Melquíades Alvarez.

Al gobierno le ha impresionado la oposición que encuentra el proyecto de ley del Sr. González sobre las huelgas, pues *El Correo* dice que tal vez fuera lo mejor retirarle. Pero, como el asunto es de gran importancia, cree aquel periódico que debe examinarse razonablemente la cuestión, introduciendo en la ley, después de un detenido estudio, las modificaciones que se consideren convenientes.

El colega ministerial añade que así como asustaban á las gentes el sufragio universal y la libertad de imprenta, sucede ahora lo mismo con varias pretensiones del socialismo, lo cual no es obstáculo para que vayan ganando terreno, de modo, que hay que irse acostumbrando á estas novedades.

Bien claro se vé que aumentan cada vez más las dificultades para Inglaterra en la guerra sudafricana. Las últimas noticias desfavorables para las tropas británicas. Necesitan nuevos refuerzos, y esto es lo que más apura al gobierno del vasto imperio que tiene en Londres su cabeza.

El Correo de los Estados-Unidos

hablando de este asunto, se expresa en los términos siguientes:

«Los yeomen y voluntarios que han regresado hace seis meses, no muestran el menor deseo de renovar sus contratos, y antes bien son agentes propagandistas contra la guerra. El relato de los sufrimientos y privaciones que han pasado, el cuadro que trazan de la incompetencia de los oficiales y de lo que es el país africano, no son lo más oportunos para animar á la juventud á que tome las armas. Inglaterra, por vez primera en su historia, se dá cuenta de que no todo lo alcanza el dinero, y de que su poderío no es tan ilimitado como imaginaba, y esto, para un pueblo orgulloso como el inglés, es la mortificación más cruel que podía experimentar.»

Y es, al mismo tiempo, un consuelo para los que protestamos contra el absoluto imperio del oro y de la fuerza.

EL AÑO HIGIÉNICO

NOVIEMBRE

No hay que dar crédito alguno al almanaque en lo que atañe á noviembre, pues conceptúa á este mes como el último del otoño, y realmente hay que considerarlo como el último del otoño, y realmente hay que considerarlo como el heraldo del invierno.

En noviembre se comienza el exterminio de las bellezas y sublimidades que la natura ostentó en la placida primavera, el caliginoso estío y el tibio otoño; ya en este mes viene el invierno á opaquecer con sus nieblas y oscurecer el precioso panorama de la naturaleza.

Los prados, los montes y los valles, trocan su esmeráldica vestidura por otra parda y tétrica; las macilentas hojas de los árboles, ya secas, caen desprendidas siendo juguete del viento, como dijo el poeta; el firmamento cambia también su túnica azul por gasas grises que opaquizan la luz y el color; y en medio de estas tristuras, que impulsan el ánimo á la melancolía, el frío del invierno lo invade todo, produciendo letargo en todo lo que fué vida, actividad y movimiento.

De este letargo también sufre la naturaleza orgánico animal; y la temperatura fría de los medios cósmicos

en que vivimos, modifican de un modo notable nuestros organismos.

Es, pues, preciso escudarse de estas influencias cósmicas del invierno, que son siempre nocivas para la salud del cuerpo humano, con los maravillosos preceptos de la higiene, y á este fin es indispensable regimentarnos en este mes, en lo que atañe á la alimentación, á los vestidos, á las abluciones y al ejercicio, siguiendo y practicando los preceptos que someramente consignaré á continuación.

La alimentación desde este mes, ha de ser más nutritiva y azoada que en los anteriores meses; es preciso dar más fuego á la máquina orgánica—valga la frase—á fin de contrarrestar el frío inicial del invierno que suele venir bruscamente: las carnes, las grasas, las sustancias azoadas han de constituir la base de la alimentación, es preciso comer fuerte para evitar la acción letárgica del frío invasor que atarida nuestros músculos.

Las bebidas han de ser usadas á la temperatura ordinaria; el beber el agua templada en el invierno durante las comidas, práctica que muchos siguen, es altamente anti-higiénica: el agua tibia rebaja el estómago y evita la perfecta digestibilidad de los alimentos. Las bebidas alcohólicas solo serán beneficiosas en las comidas, usando de ellas el vino; el aguardiente debe proibirse también en ayunas, siendo falaz la idea que algunos tienen de que este líquido calienta el estómago y contrarresta el frío.

Vino tinto y agua á la temperatura normal, durante las refacciones, y el café y el té bien caliente después de ellas, constituirán la base de la regimentación desde el presente mes.

Las prendas de vestir han de ser cambiadas desde noviembre; para evitar el ser víctimas de afecciones catarrales del aparato respiratorio, y sobre todo de pulmonías tan frecuentes en este mes es indispensable trocar el traje interior de punto por otro de franela fina: la franela aplicada á la superficie de la piel es un verdadero salva pulmonías; con esta sustancia se evitan los enfriamientos dérmicos; pues produce en la piel una ligera excitación muy beneficiosa.

Las vestiduras externas han de ser de abrigo ya, de riguroso invierno con su correspondiente adita-

mento de gabanes, capas, pelerinas, etc.

En lo que compete á las abluciones, he de indicar lo mismo que he consignado respecto á las bebidas.

El agua para la limpieza y lavado de la cara, cuello, pecho y manos, debe ser fría; nada entona tanto ni nada produce más calor á la piel del cuerpo que el agua fría, y á más de esto, quien se ablucione á diario con agua fría hallarase exento de catarrros y resfriados: el templar el agua para limpieza del cuerpo es una práctica agradable en tiempo de invierno, pero altamente perjudicial. El agua templada solo es útil para el aseo y limpieza de los piés; el resto del cuerpo debe ablucionarse con agua fría, friccionándolo en seguida con toalla rusa: claro es que este consejo deben tomar solamente las personas sanas; con los enfermos, y sobre todo con los reumáticos, no reza esta práctica.

En este mes debe hacerse ejercicio al aire libre durante las horas centrales de los días claros; soleados y serenos; después de las comidas un paseo á pié durante una hora favorecerá la digestión y abuyentará el frío; las excursiones cortas á caballo ó en bicicleta son también beneficiosas, así como la gimnasia de salón y todo aquello, en fin, que haga poner en actividad y movimiento el sistema muscular.

El ejercicio del billar es altamente higiénico y un gran medio de hacer bien las digestiones; sobre todo en el invierno, debiendo utilizarlo como sustitutivo del paseo en los días lluviosos y grises.

En este mes no deben encenderse aún los caloríferos, estufas, braseros y demás medios de calefacción artificial doméstica; deben guardarse reservados estos medios igneos para el mes de Diciembre: en mi próximo artículo, pues, expondré la manera cómo debe efectuarse en las viviendas la calefacción artificial.

A lo que dejo anotado, pues, queda reducida la regimentación higiénica del mes de noviembre, mes triston y el primero del invierno, en el que comienzan á confeccionarse nieblas, opacidades y tristuras.

Es el primer mes de los días grises.

Dr. Manuel Corral y Mairá

CANAL DE RIEGOS DE LA IZQUIERDA DEL EBRO

III
Continuando nuestro artículo de ayer, vamos a ocuparnos de las tres restantes conclusiones del *Diario de Tortosa*.

4.º Que si se acuerda suprimir la navegación, se limite la tasación de las obras al valor que en el día que se haga tengan, las que son exclusivamente precisas para los riegos en las condiciones técnicas que aquellos reclaman.

¿A qué conduciría esta nueva tasación, dado que procediera y se sometiera la Compañía, sin interponer todos los recursos que las leyes le conceden? A perder algunos años que en realizarla se emplearían, porque en esta desgraciada España los trámites han de contarse por años.

¿Y después? Según el articulista, con una nueva tasación que rebajara el tipo de la subasta, serían muchos los licitadores que podrían pujar, mientras que ahora no puede presentarse otro que la propia compañía.

¿Y el país y los regantes que iban ganando con ello? ¿Es que la Compañía con el nuevo depósito que tendría que constituir, añadido al valor de las obras, no ofrece cuando menos la garantía de cualquier otro postor?

Aparte de todo esto, la Compañía resultará siempre un postor privilegiado, como lo es todo propietario al que se vende una finca y al que ha de entregársele el precio del remate.

Si pues la Compañía quiere que- darse con la subasta, no hay medio de impedirselo, por más ardidés que se empleen.

Veamos ahora la conclusión 5.ª «Que toda vez que se vulnera la ley de 1851, suprimiendo la navegación, se proceda a la separación de la concesión de riegos del Delta izquierdo, formulándose para cada una, distinto pliego de condiciones.»

¿Quién tiene autoridad para llevar a cabo toda esta monserga? ¿A qué discutirla si a la postre no cabe otra solución que la subasta con arreglo a lo que previene la ley de 1851?

Pasemos a la última conclusión, que es como un resumen de disparates y desatinos, que solo pueden ocurrírsele a persona tan corta de alcances y tan falta de ilustración como nuestro cacique.

6.ª «Que aun cuando en realidad haya sido indebidamente satisfecho el canon a la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, desde que se declaró caducada su concesión, atendido la buena fé de los regantes al efectuar aquel pago, se conceptúe como exento de vicio que pueda redundarles en perjuicio por concepto de pago indebido, y, de no hacerse tal declaración, exigir de la Empresa caducada que deje indemnes a los regantes mediante el depósito de la suma cobrada por canon desde que fué dictada la R. O. de caducidad de Mayo de 1886; con el importe del remate que pueda obtener a virtud del artículo 21 de la ley de concesión.»

¿Merece contestarse este tegido de necedades? ¿De cuando acá la cadu-

cidad de una empresa supone la pérdida de sus derechos? ¿Es que algún abogado de mala muerte, de esos rábulas que han pasado la vida con denuncias criminales injustas, arruinando a ciudadanos honrados, trata de hacer creer a los propietarios del Delta, para devengar honorarios a granel, que tiene influencia para eximirles del pago del canon?

Desgraciadamente el espíritu público se halla completamente muerto, atrofiado cuando menos, que a no ser así Tortosa en masa se levantaría contra el escribidor de tales absurdos y la prensa unánime protestaría contra tan grandes aberraciones.

Hasta los propietarios del Delta izquierdo parece que han perdido la noción de sus intereses; y mientras todos los pueblos que pueden adquirir riegos con canales o pantanos hacen oír sus aspiraciones, Tortosa con glacial indiferencia olvida su aspiración tradicional; pues durante muchos siglos lo fué el canal de la izquierda, bien que en aquellos tiempos no se conocían los diputados cuneros, ni caciques que van a partir con los matuteros, ni brigadas de cincuenta hombres invisibles, ni políticos que cada día visten un disfraz para impunemente saquear al país enriqueciéndose a sus expensas.

te elevadas temperaturas, que fué una taza ó receptáculo destinado a fundir ó recibir metales fundidos en algún horno inmediato.

Su forma es cónica, de unos 60 centímetros de altura, 0'80 el diámetro mayor interior y unos 0'65 el menor. El grueso de sus paredes es solo de 0'07. El fondo, que debía ser de la propia pieza, se ve que ha sido destruido.

En su parte exterior de un modo muy tosco hay grabado P E A en letras de unos 0'30 de altura.

Cuando se limpie bien, podrá examinarse si se conservan restos metálicos adheridos a sus paredes.

La gran cantidad de tierras quemadas que se han encontrado en aquel sitio, parece confirmar nuestra opinión acerca la existencia de una fundición, pues si bien la sillaría que se ha descubierto ha sufrido los rigores del fuego, de un incendio probablemente, no parece bastante para quemar una capa de tierra de tanto espesor.

Además, la profundidad a que se ha descubierto y los restos de época romana hallados junto al mismo,

hacen presumir que pertenece a la propia época.

Personas más competentes que nosotros lo estudiarán detenidamente y emitirán su opinión.

Salud pública

Por el Ministerio de la Gobernación, procedido de un gran preámbulo se ha publicado un decreto imponiendo al vecindario la obligación de declarar a la autoridad municipal los casos de enfermedades contagiosas y dictando las precauciones que han de adoptarse.

Nosotros hubiéramos preferido un Real decreto en que se ordenara a los alcaldes el cumplimiento de las leyes de sanidad respecto a los Cementerios que nos evitaría presenciar el escándalo de no cumplirse las disposiciones vigentes, convirtiendo el cementerio de San Lázaro en un foco de infección y amenaza para la salud pública.

Resultado; que por incuria, desidia y abandono de la autoridad, estamos amenazados de enfermedades infecciosas y cuando éstas desgraciadamente se desarrollen tendremos que acudir a la autoridad origen de nuestros males, para que nos ampare y proteja, repitiéndose aquel antiguo y conocido cantar de D. Juan de Robles:

Continuaremos sin ensanche del cementerio y sin que el Gobernador tome cartas en el asunto por no disgustar al cacique, aunque Tortosa esté amenazada por su apatía de una invasión epidémica?

¿No nos contaban que el señor Roig se oponía al ensanche por que tenía una gran idea?

¿Farsantes!

Parque

Continúa permitiéndose atar las caballerías a los olmos negros de la avenida de junto al ferrocarril y despellejándolos a ciencia y paciencia de todos los mandarines.

Son varios los que están en mal estado y si pronto no se pone remedio desaparecerá una gran parte de dicha avenida como por incuria desapareció hace años otra sección.

Esperamos que la comisión del parque procurará poner remedio a este escándalo.

Puente del Estado

Es objeto de todas las conversaciones el fallo que ha de recaer en el asunto del puente del Estado. Las noticias que circulan de que se pierde el pleito, la virada del *Diario*, su estudiado silencio, y la apatía de los que tienen el deber de velar, un Judas ó varios Judas que nos venden, no por 30 dineros sino por... al tiempo.

Téngase en cuenta que Judas era el administrador de los fondos de los Apóstoles.

Lo de siempre

Miasmas y porquerías

Desde que el órgano de las alcantarillas y cloacas goza de las bienandanzas del poder, nos tiene com-

Crónica

Inmoralidades

¿Por qué no se publica la lista de la brigada de cincuenta hombres que se supone costeada por el Ayuntamiento?

¿Por qué no ha existido.

¿Por qué no se publican estados comparativos de consumos? Para que el país no se entere de las grandes inmoralidades, que en este ramo existen.

¿A dónde vá el dinero?

En Noviembre se pagan las nóminas de Septiembre. En siete meses no se ha realizado la más insignificante mejora.

¿A dónde vá el dinero?

¿Que se hace hoy de aquellos seis mil duros invertidos en la feria, cinco mil en la gran alcantarilla de Remolinos, más de cinco mil en otras mejoras, dos mil pagando maderas, etc., etc.?

¿A dónde vá el dinero?

La pregunta es ociosa; todo el mundo lo vé y todo el mundo lo sabe.

Caciquismo tan osado y tan brutal no lo ha sufrido ningún pueblo.

En estos siete meses la deuda a la Deputación provincial ha aumentado en diez mil pesetas. ¿Por qué no se paga?

Museo

Un objeto digno de estudio se ha encontrado en las excavaciones de la ex-iglesia de la Merced, en donde hoy se levanta un nuevo templo.

A primera vista parece un brocal de pozo, de piedra y de una sola pieza, pero aunque puede habersele dado este destino, otro fué el primitivo.

Llama ante todo la atención, que la piedra no sea de esta comarca sino *cuarzo cariado* que debió traerse de muy lejos, tal vez de la provincia de Gerona.

No es de creer que por el gusto de tener un brocal de aquella piedra se le trajera de otro país, cuando ninguna ventaja tiene sobre la nuestra para este objeto; lo cual nos hace presumir, teniendo además en cuenta que el cuarzo es infusible al soplete y por consiguiente que resis-

pletamente olvidadas á esas señoras tan traídas y zarandeadas cuando estaba en la oposición.

Ahora ya no hay nada de miasmas putrefactos, aromas deletéreos, aguas pestilentes y negras ni peligros para la salud pública, puesto que cuando bien les place á tales individuos, y les place á cada momento, nos presentan todos esos peligros y calamidades con toda libertad y sin ningún escrúpulo, como sucede hoy al callejón Travesía de la calle de Santa Teresa á la de Pescadores que está convertido en una charca inmundada y pestífera.

De seguro que ni el *Diario* tan previsor y almidado en otros tiempos, ni sus jefes é inspiradores que de tales cosas hacían deletérea arma de combate, tendrán ni una mirada compasiva para aquella miserable cloaca, ni una perra chica para que desaparezcan los miasmas insalubres y los peligros nefandos para la salud pública.

La justicia histórica

De la reseña de la reunión celebrada ayer en Barcelona, por la Junta municipal del censo, que publica *La Veu de Catalunya* son los siguientes recortes.

«A las onze y deu minuts arribaren á Casa de la Ciutat els altres tres diputats per Catalunya, senyors Rusiñol, Domenech y Torres, al qui'l ciutadans que s'aplegaven per la escala d'honor, el vestibul y la galería gòtica, saludaren ab una ovació.

«Al apareixe á la galería novament els senyors Rusiñol, Domenech y Torres, el numerós contingent de ciutadans els saludá ab aplausos y viscas, que's continuaren per l'escala y'l vestibul fins á la plassa.

«Tot sovint aquella massa d'electors no podia dissimular el seu desafecte á n'algún del presents. Quan el senyor Collaso, tot concirós, cap allá á las deu, abandonava'l Saló del Nou Consistori, se sentiren crits y protestas que l'acompanyaren fins á la porta.»

La justicia histórica de esta provincia considera lo referido actos criminales, en términos que por mucho menos ha procesado á D. Teodoro Gonzáles y amigos suyos.

¡Buena está la justicia!

Teatro Principal

El jueves próximo se pondrá en escena la graciosísima comedia en tres actos, traducida del francés, *La tía de Carlos* comedia de gran éxito.

Hemos presenciado los ensayos y podemos asegurar que será bien recibida por el distinguido público dertosense.

Pronósticos de Escolástico

Este célebre astrónomo pronostica para los días que restan de la presente quincena el siguiente tiempo:

Días 4 al 6.—Frio general y primeras escarchas: nieve en las montañas y lluvias hacia el Mediterráneo con vientos del primer y cuarto cuadrantes.

Días 7 al 9.—Buen tiempo y alguna llovizna.

Días 10 y 11.—Tiempo vario y nuboso, con vendavales y tendencia á lluvias chubascosas.

Días 12 al 15.—Chubascos y relampagueo en las provincias de Levante, con lluvias estacionales en el Centro y Aragón y acción refleja en Galicia. Después, tiempo borrascoso con frío al N. y nieblas y escarchas en lo general de las regiones.

«Album Salón»

Hemos tenido el gusto de ver el último número de esta magnífica *Ilustración* que tiene muy conquistado el alto honor de ser la primera de España en colores como lo confirman las preciosas reproducciones de cuadros y grabados admirables de reputados artistas y trabajos tan primorosos como el triptico alegórico de Gaspar Camps que orla en este número á tres memorias históricas escritas por la Condesa de Castellá, llenas de sublimes conceptos y galas literarias que rebosan raudales de fe, patriotismo y poesía.

Honran sus páginas firmas tan respetables y acreditadas en arte y letras como Más y Fondevila, Juan de Margarit, Antonio Ribas, Gimenez Martín, Pompeyo Gener, Santmartín y Aguirre, Florencio Vilaseca, Alderete y González, Francisco Casanovas, Josefa Codina J. Nogué y Manuel de la Carranza.

«Album Salón» merece figurar en todos los gabinetes de los hombres de buen gusto y amantes del progreso, ya que en sus páginas van compendiados todos los adelantos modernos artísticos y literarios.

Enseñanza

Clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc, bajo la dirección del profesor D. Manuel Montagut Pallarés.

Moncada, 24, 2.º

Se vende

Una casa en la ciudad de San Carlos de la Rápita, Plaza Mayor, hoy Alberto Bosch, número 5, de superficie 165 metros, de planta baja, entresuelo, un piso alto, desvanes y tejado. Produce el ocho por ciento anual.

Para más detalles y precios, el procurador D. José Morera, Ancha 19, pral.

Farmacia en venta

Por fallecimiento de su dueño D. Vicente Segura, se halla en venta la farmacia que dicho señor tenía establecida en el vecino pueblo de Aldover, la que se cederá en muy buenas condiciones. Para más detalles en la misma farmacia.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Piza* de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**HOJAS DE UN ALBUM
ACONSÉJAME, SINESIO**

Bajan las ganancias mías y no sé lo que me pasa.
¡Hay que hacer economías en el gasto de mi casa!
pero ¡cómo, Dios eterno, si está todo alambicado?
Voy á dejar el gobierno el día menos pensado.
(Por gobierno *entiéndase* el gobierno del hogar.)
¡Y el caso es que yo no sé de dónde economizar!
¿En la comida? No hay modo.
Me doy tan humilde trato, que me alimento con todo lo que cuesta más barato.
¿Nunca te he dicho cual es mi comida? Pues es ésta:
una sopa cristalina,
un cocido deficiente y obleas de la oficina, que sientan divinamente.
Por la mañana un pedazo de pan duro y media taza de chocolate hecho á brazo con harina de linaza.
Mi cena es la de la oruga, ¡variada como ella sola!
Unas veces es... lechuga y otras veces es... carola.
Ahora bien, dime tu á mí si es posible quitar nada en una comida así, que está tan simplificada.
¿Qué quite el tocino? ¡Pues! Yo le quitaría; pero ¡si hace dos meses ó tres que no lo ve mi puchero!
¡Es claro! á mí no me choca que el menor de mis chiquillos suela llevarse á la boca botones de calzoncillos, ni que comiera el mayor un día (yo no sé cuál) el rabo de cogedor aderezado con sal.
¿Y en vestir? No hay dos iguales á mí, pues las prendas mías son ternos de ochenta reales (que duran ochenta días), camisas falsificadas sombreros de tres pesetas y botas confeccionadas con resto de panderetas.
Yo imitaria al que usa blusa y gorra, mas ¿qué porra! ¿á donde voy yo con blusa, aun cuando vaya de gorra?
¿Otros gastos? No los tengo.
¿Diversiones? No hay de qué.
Ni fumo ni me entretengo como otros en el café, y aun así me es necesario gastar menos. ¿De qué modo? No sé: mi ingreso ordinario no me alcanza para todo, y por lo tanto, deseo (pues no hay tiempo que perder) que, sin mandarme á paseo, me digas lo que he de hacer.

JUAN PÉREZ ZÚÑIGA.

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE

ENRIQUE ZARAGOZA

San Blas núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.ª
Limonadas gaseosas elaboradas con todos los demás sistemas conocidos, clase 2.ª

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª

Zarzaparrilla, clase 2.ª

Brea Munera con esencia, clase 1.ª

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Cerveza extranjera de varias clases.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos:

Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etc., etc.

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes.

En venta

Lo está un molino aceitero movido por un buen salto de agua del río Cenja con espacioso edificio, casa habitación, medio jornal de huerta, (aproximadamente) maquinaria compuesta de motor, dos rodillos de piedra, tres grandes prensas, dos de ellas hidráulicas y la otra de doble engranaje, depósitos, tinajas y todos los accesorios propios de la industria.

Para más detalles y precios dirigirse al Procurador de Tortosa, don José Morera, Ancha, 19, principal, quien los facilitará al que lo desee.

En venta

Lo está una casa situada en el pueblo de Santa Barbara calle del Rosario núm. 13, compuesta de dos pisos y desván.

Dará razón del precio el procurador don José Morera, Ancha 19 principal.

Juan Bella

CRUERA 13

Reparación de máquinas fotográficas chasis de cortinilla y corredera, caballetes escurridores, prensas, cubetas y todo cuanto se refiere á la fotografía.

MEDICO-OCULISTA

J. Ballester

(TORTOSA). LA CENIA

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

J. Zaragoza, impresor, Replá, 3.—Tortosa.

